

RESOLUCION -CD- N° 80/2011

**Salta, 23 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.545/09**

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Claudia Silvina BARON L.U. N° 602.209 , alumna de la Carrera de Nutrición, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, contando con el aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 20 vta. aconseja otorgar la prórroga por única vez.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 19/11.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Su Sesión Ordinaria 02/11 del 15/03/11)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Claudia Silvina BARON L.U. N° 602.209 alumna de la Carrera de Nutrición, prórroga por el término de 15 días a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo y por única vez para presentar el Trabajo final de Tesis (**Venc. 01/04/2011**).

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA